

BASES XI CERTAMEN JOVEN DE RELATO «Cuentos y secretos»

La Plaza de Poe, espacio de creación literaria y musical, con la colaboración de:

- ACE, Asociación Colegial de Escritores de España
- IED Madrid (Instituto Europeo de Diseño)

Convocan **el XI CERTAMEN JOVEN DE RELATO «Cuentos y secretos» 2025**

El objetivo de esta convocatoria es fomentar la escritura entre los jóvenes.

1.- PARTICIPANTES del XI CERTAMEN JOVEN DE RELATO «Cuentos y secretos»

1.1. Podrán concurrir todos los jóvenes, **residentes en Madrid, entre 14 y 18 años** con obras originales e inéditas que no hayan sido premiadas u obtenido algún tipo de mención o reconocimiento, ni publicadas total o parcialmente, con anterioridad en papel o en internet. El autor responde de la propiedad intelectual de la obra presentada al premio y de la autoría de la misma, así como de no ser copia ni modificación de obra ajena. El incumplimiento de esta base será responsabilidad exclusiva del participante.

No podrán participar los ganadores de las convocatorias de 2023 y 2024, ni colaboradores de La plaza de Poe o trabajadores de las asociaciones y entidades que participan en este certamen.

1.2. Las obras deberán incluir historias en las que **los secretos** estén presentes, de cualquier forma que lo considere el participante.

1.3. Las obras estarán escritas **en castellano** y con una extensión máxima de **6.000 caracteres incluidos espacios**, tamaño DIN-A4 mecanografiadas a doble espacio, con letra Arial de 12 puntos de cuerpo. Las hojas deberán estar numeradas.

2. Los trabajos no deberán contener ningún dato sobre su autoría en el archivo del relato, ni firma que revele la identidad de su autor/a.

2.1 Cada relato llevará el título impreso en la primera página seguido del pseudónimo del autor/a.

2.2 Los relatos se enviarán a través de nuestra página web laplazadepoe.com/certamenes/, rellenando el formulario que aparece.

Se adjuntarán dos archivos:

El primer archivo, en formato editable, llamado RELATO, seguido del nombre de la obra, contendrá la obra. (Ejemplo: RELATO El día)

El segundo archivo llamado DNI (Ejemplo: DNI El día) seguido del nombre de la obra contendrá los DNI del participante y de su tutor legal, que funcionará como autorización a participar en el concurso.

2.3. No se admitirán textos escritos por más de una persona, ni aquellos en los que aparezca en el propio texto la firma del autor o cualquier información que pueda identificar al autor. Tampoco se admitirán textos ilegibles, mal presentados o maquetados y que no cumplan con las bases establecidas.

3. Se establecen los siguientes premios:

Premio al mejor Relato (ganador/a):

- BECA de 300 euros para canjear en TALLERES entre todos los cursos abiertos de narrativa impartidos por La Plaza de Poe dentro o fuera de sus instalaciones, proporcionada por ACE (Asociación Colegial de Escritores).
- Publicación del relato en la web de ACE y en la web y blog de La Plaza de Poe, así como la publicación y edición del relato junto a los relatos seleccionados por el jurado en un libro de relatos editado dentro de la colección JÓVENES AUTORES, en formato papel y cinco ejemplares del mismo.

Segundo premio (finalista):

- BECA de 180 euros para canjear en TALLERES entre todos los cursos abiertos de narrativa impartidos por La Plaza de Poe dentro o fuera de sus instalaciones, proporcionada por ACE (Asociación Colegial de Escritores).
- Publicación del relato en la web de ACE y en la web y blog de La Plaza de Poe, así como la publicación y edición del relato junto a los relatos seleccionados por el jurado en un libro de relatos editado dentro de la colección JÓVENES AUTORES, en formato papel y tres ejemplares del mismo.

4. De entre todos los participantes se seleccionarán, un mínimo de 10 relatos. Estos relatos se pondrán a disposición del público durante el mes de septiembre de 2025 para su votación pública en una plataforma diseñada para la ocasión. De esos relatos preseleccionados se establecerá un ganador y un finalista. La organización se reserva el derecho de, en el último momento, ampliar o limitar el número de finalistas, de acuerdo con la calidad de los trabajos presentados.

5. Podrá presentarse un máximo de un relato por autor/a.

6. El plazo para la presentación de los relatos finaliza a las 21h. del domingo 14 de septiembre de 2025. Los trabajos que lleguen después de esta hora y fecha se considerarán fuera de plazo, sea cual fuere su forma de envío y fecha del mismo. La organización no mantendrá correspondencia con los autores durante las votaciones ni devolverá originales.

8. El jurado estará compuesto por la escritora Eva Losada Casanova, directora de La plaza de Poe, la filóloga y traductora Elia Maqueda representando a ACE, (Asociación colegial de escritores y escritoras de España); la ganadora del certamen de 2025, Adriana Agüeros, y dos docentes de La plaza de Poe. Todos los relatos preseleccionados, como se indica en el punto 4, podrán votarse online a través de la plataforma de votación que La plaza de Poe pondrá a disposición del público. Dichas votaciones sumarán el **10% del total de los votos**.

9. El fallo del jurado será inapelable, se hará público el mes de septiembre de 2025 a través de las páginas web de La plaza de Poe, ACE, IED Madrid, así como a través de sus respectivas redes sociales. Si es posible, se anunciará en un acto en la Plaza de Poe.

Los participantes aceptan que su nombre e imagen se utilice en las diferentes comunicaciones de las organizaciones participantes y les autorizan la

divulgación gratuita de la obra ganadora u obras finalistas, cediendo los derechos de explotación y comercialización, sin limitación territorial y por el máximo de tiempo concedido por la legislación de propiedad intelectual.

Así mismo **se comprometen a asistir personalmente al fallo del jurado si es presencial, que tendrá lugar durante septiembre u octubre, y a la presentación de su obra en las instalaciones que los convocantes pongan a disposición del certamen.** Si es necesario, apoyarán y colaborarán con la divulgación de la obra con su presencia en medios de comunicación si así es requerido por la organización. El jurado se reserva el derecho de declarar desierto este certamen si considera que las obras presentadas no han alcanzado la calidad mínima requerida.

10. La participación en este concurso supone la total aceptación de las decisiones del jurado, así como de todas y cada una de sus bases, reservándose los organizadores el derecho de interpretarlas o modificar alguna de las fechas establecidas por causa mayor.

Nos acompañan:

